COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Janque 18 de Mayo del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 16 de meto del año 2022 para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionar o y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club, adulto meyor Roul macta
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
• Fecha de la elección : 13 de Tuno del año 20 22
· Horario : inicio 18 0 término 22 horas
· Lugary dirección : Club. Odulto mojor Rovel moito
Hernon fuenzouida con 13 oriente

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Quib adulto: Major Roul Morto

No	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	alterandre Tergera	9 0389 14-9	aleja hada jac
- 2	appricle Vilco	6.652711-5	DUE
3	Beliserius Sormento Soto	5.125.094-1	



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl